pl

Sesión 29a.-

Día 12 de Agosto de 1929.-

Ausentes: con aviso Vocal Ingeniero Gallardo - en comisión Vocal Dr Rueda.

En Buenos Aires a las diez y siete horas y veinte minutos del día doce del mes de Agosto del año mil novecientos veintinueve, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Doctores Don Félix J. Liceaga y Don Juan F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del Doctor Don Antonio Rodriguez Jáuregui, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo resolvió:

Sección Capital.-

A moción del Señor Vocal Doctor Liceaga, postergar la consideración del asunto referente a la intervención de las escuelas de niños débiles para la sesión del Miércoles próximo.-

Entre líneas a fs 115 renglones 18-19 "la consideración"- Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos.-

ARJ

[firma]